



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 16

Res. 80

Exp. 3/1530/16

Montevideo,

25 MAYO 2016

VISTO: La Res. N° 56, Acta N° 5, Exp. 3/1530/16 de fecha 2 de marzo de 2016 mediante la cual el Consejo de Educación de Secundaria resuelve efectuar una convocatoria a docentes egresados de Centros de Formación Docente para Educación Media, de todas las asignaturas, interesados en conformar un Registro de aspirantes para desempeñar en carácter interino el rol de Referente Territorial de Educación en Contexto de Encierro en las Unidades Penitenciarias de Colonia, Durazno, Maldonado, Montevideo -CMRF, COMCAR y EL MOLINO-, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto ciudad y Tacuabé, San José -Libertad y Juan Soler- Tacuarembó y Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que por Res. N° 56, Acta N° 5, Exp. 3/1530/16 de fecha 2 de marzo de 2016 se designa como Tribunal que entenderá en el Llamado a la profesora Sandra Gardella en carácter de Presidente, a la Inspectora Martha Varela en carácter de Primer Vocal, y a la Inspectora Graciela Borba en carácter de Segundo Vocal;

CONSIDERANDO: I) que el mencionado tribunal concluyó con las actuaciones;

II) que los concursantes que se detallan a continuación no obtuvieron el puntaje mínimo establecido en las Bases del llamado, por lo que no corresponde que integren registro;

Cédula de Identidad	Puntaje Final
3.649.619-0	0,000
3.873622-5	5,000
4.781.134-7	5,000
5.098.199-3	6,000

III) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a lo establecido en las Bases, por lo cual corresponde homologar lo actuado por el tribunal;

ATENCIÓN: a lo expuesto;



CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante del Llamado a Registro de aspirantes para desempeñar en carácter interino el rol de Referente Territorial de Educación en Contexto de Encierro en las Unidades Penitenciarias de Colonia, Durazno, Maldonado, Montevideo -CMRF, COMCAR y EL MOLINO-, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto ciudad y Tacuabé, San José -Libertad y Juan Soler- Tacuarembó y Treinta y Tres.

DEPARTAMENTO	CÉDULA	NOMBRE	PUNTAJE FINAL
DURAZNO	4.510.052-6	LUZARDO MARTÍNEZ, José Federico	68,500
MONTEVIDEO - COMCAR	3.689.130-8	RODRÍGUEZ DE ARMAS, Lorena Paola	75,000
MONTEVIDEO - COMCAR	3.588.156-4	FRERNÁNDEZ PAEZ, Silvia Lylían	54,800
MONTEVIDEO - CMRF - El Molino	3.679.636-2	KOCH ZAPATA, Johanna	52,300

2) Determinar que el listado de prelación resultante tendrá una validez de tres años a partir de la fecha de homologación.

3) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la página web institucional, de acuerdo a lo establecido en las bases del Llamado teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publiquese en página Web. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza y al Departamento Docente. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.

Prof. SAIBER...
Secretaría...
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA
30 MAYO 2016

Celsa Puente
Consejo de Educación Secundaria
Resp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL